



RADICADO: 08001315300420220011700
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONSTRUCTORA IZA SAS
DEMANDADO: ANDRES ZULUAGA CASTAÑO y Otro

BARRANQUILLA, ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS **(\$6.382.000.00)**, en favor de CONSTRUCTORA IZA SAS, a cargo de ANDRES CAMILO ZULUAGA CASTAÑO, y WILSON JOVANNY MEDINA HERNANDEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8f68ac0116a980ddd23eb80a764168489d18dca9973868a8eb0f91fb77db561**

Documento generado en 11/11/2022 02:41:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>